



Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 19 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.179 Edición de 24 páginas

Bs. 7.00



Pág. A5



DIO

Operativo revela irregularidades en cine videos de Oruro

Pág. A4

Presidente Paz llega a Samaipata para atender emergencia por intensas lluvias y deslizamientos



Pág. A8

Diputados no tratan ley de elecciones subnacionales y declaran cuarto intermedio

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro en busca de un buen resultado visita a Blooming

El cotejo de ida de cuartos de final se disputará este miércoles desde las 15:00 en el estadio de Real Santa Cruz

SUPLEMENTO POLICIAL

Desarticulan red de falsificación de documentos en Oruro: 3 aprehendidos, incluyendo funcionaria judicial

Gobernación de Oruro busca agilizar licitación para Hospital Oruro-Corea

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro, se reunió recientemente con autoridades coreanas para resolver retrasos administrativos y agilizar la licitación de la segunda fase del Hospital Oruro - Corea.

En un reciente viaje a la ciudad de La Paz, el gobernador Johnny Vedia se reunió con el embajador de Corea del Sur en Bolivia, Lee Jang, y representantes del Eximbank Korea para Latinoamérica y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica).

El objetivo del encuentro fue resolver retrasos administrativos que afectan la licitación del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea en su segunda fase y del Centro Coordinador de Emergencias en Salud, considerado el "cerebro" del sistema de atención médica del departamento.

Durante el encuentro, Vedia explicó que el lanzamiento de la licitación del hospital ha enfrentado demoras, pese a que el financiamiento está asegurado.

"Hemos hecho llegar nuestra situación y el embajador se comprometió a

hablar con la empresa responsable y el Eximbank para acelerar el proceso y poder lanzar pronto la licitación. Lo importante es que el financiamiento está garantizado, solo faltan algunos pasos para avanzar", señaló.

El Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea, en su segunda fase, será un centro de referencia para todo el departamento, con especialidades médicas, equipamiento moderno y capacidad para atender a miles de pacientes.

Por su parte, el Centro Coordinador de Emergen-

cias en Salud permitirá centralizar la gestión de urgencias y optimizar la respuesta ante situaciones críticas, mejorando la cobertura en salud para la población. Según Vedia, la reunión también sirvió para acordar mecanismos de coordinación entre la embajada, el Eximbank y las empresas encargadas de los proyectos, con el fin de garantizar que los procesos avancen sin retrasos innecesarios.

"El compromiso de la Embajada de Corea es agilizar los trámites administrativos y garantizar que los proyectos se eje-



Gobernación y la Embajada de Corea del Sur tuvieron una reunión fructífera /GADOR

cuten en los plazos previstos", agregó.

La licitación del hospital es uno de los proyectos más esperados en Oruro,

ya que permitirá mejorar significativamente la infraestructura sanitaria, reducir la saturación en otros centros de atención y brindar servicios especializados a la población.

Además, estos avances fortalecen la cooperación internacional entre Bolivia y Corea del Sur en el área de salud.

Con este acercamiento, la Gobernación busca que los procesos administrativos y técnicos no detengan proyectos estratégicos que impactan directamente en la atención a la ciudadanía.

Con versos, conmemoran 180 años de la primera entonación del Himno Nacional

LA PATRIA

Miembros del Movimiento Artístico y Cultural Ecos del Alma realizaron ayer un homenaje especial en la plaza 10 de Febrero de Oruro, donde interpretaron un poema dedicado al Himno Nacional en conmemoración de los 180 años desde que fue entona-

do por primera vez, el 18 de noviembre de 1845, frente al Palacio de Gobierno.

Durante la actividad, 26 niños y adolescentes de diferentes unidades educativas declamaron el poema "Al Himno Nacional", del autor Benjamín Guzmán, resaltando el sentimiento patriótico que deberían experimentar todos los

bolivianos al entonar las sagradas notas del himno.

El director de Ecos del Alma, Raúl Rojas, explicó que esta presentación busca recuperar el civismo y respeto por los símbolos patrios, valores que se fueron perdiendo con el tiempo. Señaló que versos como "¿Quién se resiste a su heroico acento? ¿Qué

corazón patriota no palpitó?" evocan el profundo amor a la patria y la importancia de rendir honores al Himno Nacional poniéndose de pie, deteniéndose y mostrando respeto durante su interpretación.

Rojas destacó la participación coral de los niños y adolescentes, quienes integran el movimiento cultu-



El homenaje se hizo al mediodía / LA PATRIA

ral y reciben formación en declamación e interpretación poética. Anunció además que para fin de año

se desarrollarán cursos vacacionales dirigidos a este público, que concluirán con un recital poético.

Exposición de cerámica destaca creatividad y trabajo terapéutico

LA PATRIA

Estudiantes del Instituto de Formación Artística (IFA) Bellas Artes inauguraron la noche del lunes 17 de noviembre su exposición de Cerámica Artística, una muestra que concluye hoy y que reúne diversas obras elaboradas para la ocasión.

Durante la apertura, uno de los alumnos realizó una demostración del uso del torno, otro lo preparado de la arcilla y más, permitiendo al público observar en vivo el proceso de modelado

y las técnicas que intervienen en la creación de piezas cerámicas.

El docente de la materia de cerámica, Basilio Roque, explicó que además de exponer el trabajo artístico de los estudiantes, el proyecto incluyó una capacitación dirigida a alumnos de diferentes unidades educativas que presentan condiciones como autismo, epilepsia y otros cuadros especiales. La actividad utilizó la cerámica como una herramienta terapéutica, aprovechando su potencial para mejorar la

concentración, la motricidad y la expresión emocional.

Roque destacó la versatilidad demostrada por los estudiantes del IFA y el impacto positivo que tuvo la experiencia en los participantes, quienes pudieron explorar el modelado, el tratamiento de arcillas y distintas técnicas de cocción. Añadió que la interacción directa con el material permitió generar un espacio de inclusión y creación colectiva, ya que también estuvieron involucrados estudiantes de unidades educativas que tienen autismo y



La muestra de cerámica se efectúa por 3 días / CEDIDA A LA PATRIA

otras condiciones.

La primera noche se mostró además un documental que busca crear conciencia sobre el uso de la arcilla.

La exposición cerrará esta jornada con nuevas demostraciones y la explicación detallada de los procedimientos utilizados en la elaboración de las piezas.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.
QUINCENA
NOVIEMBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
16,49

PLOMO
L.F. \$us.
0,92

ZINC
L.F. \$us.
1,45

COBRE
L.F. \$us.
4,88

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
45.333,33

WOLFRAM
T.M.F.
43.914,00

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
4.059,10

PLATA
O.T. \$us.
49,80

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA
6.
COMpra
6.
86

Zorrito andino regresa a su hábitat tras rescate exitoso

LA PATRIA

El zorrito andino que causó sorpresa entre vecinos al ser visto caminando por distintas calles del centro de la ciudad fue finalmente reintegrado a su hábitat natural el 17

de noviembre, luego de un trabajo conjunto entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Policía Forestal y de Medio Ambiente (Pofoma) y la Gobernación de Oruro. El animal, un ejemplar juvenil de Lycalopex cul-

paeus, fue capturado el domingo 16 de noviembre por personal de Pofoma, tras varios reportes ciudadanos que alertaron sobre su presencia en sectores como la calle Montesinos y Tacna. Posteriormente, fue trasladado al Bioparque Municipal Andino, donde recibió observación y atención especializada.

LIBERACIÓN TRAS EVALUACIÓN MÉDICA

El alcalde Adhemar Wilcarani informó que, luego de la valoración completa, se determinó que el animal se encontraba en óptimas condiciones para ser liberado.

“El zorro que caminaba por todo el centro de la ciudad fue rescatado oportunamente. Se hizo la valoración médica a través de los profesiona-

les del zoológico y hoy procedemos a la liberación. Recordamos a la población que está prohibido tener fauna silvestre en los domicilios. Imaginamos que pudo haberse escapado de algún lugar, pero ahora está en perfecto estado”, afirmó.

Por su parte, el administrador del Bioparque, Guillermo Camacho, explicó que el ejemplar conservaba todas las características de un animal silvestre, condición indispensable para su retorno al entorno natural.

“Es un zorro andino que ha sido liberado. Para nosotros es muy satisfactorio, porque en redes sociales circulan muchos comentarios, pero el procedimiento ha sido responsable y técnico. El animal se fue caminando



Tras el rescate del animal silvestre, se coordinó su liberación /GAMO



Tras recibir atención en el Bioparque, el zorro fue liberado /GAMO

LA PATRIA

La Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) denunció retrasos de más de tres meses en la entrega de harina subvencionada, situación que mantiene al sector en emergencia y que podría derivar en el incremento del precio del pan a un boliviano por unidad.

Los panificadores participarán hoy en un ampliado en la ciudad de La Paz, donde se definirá las posibles alternativas o me-

Panificadores de Oruro en emergencia por falta de harina subvencionada

didas por la continuidad del convenio con el Gobierno. De no existir una solución hasta fin de año, sus bases determinan que será inevitable subir el precio del pan.

El presidente de Fedepanor, Rogelio Yave,

dijo que el retraso en la provisión de harina ya supera los tres meses y medio, afectando al abasteci-

miento para las panaderías del departamento. Señaló que apenas se les entregó parte del cupo correspondiente a agosto, mientras que septiembre no se hizo efectivo y aún está pendiente un saldo del mes de enero.

Yave sostuvo que el sector ya remitió solicitudes para reunirse con el nuevo ministro, pero hasta aho-

ra no recibieron respuesta, motivo por el que cada departamento preparó sus votos resolutivos para el ampliado nacional. Añadió que la confederación también se encuentra agotada por la falta de avances y que el encuentro en La Paz será decisivo para definir la continuidad o ruptura del convenio.

El dirigente explicó

centavos por unidad en algunos períodos.

Asimismo, aseguró que Fedepanor está dispuesta a demostrar con hojas de costo y pruebas objetivas la necesidad de revisar el precio, ya que otros insumos como la manteca y materias primas complementarias se incrementaron de manera considerable.

El ampliado nacional determinará si se mantiene el acuerdo vigente hasta diciembre o si se aplican medidas de presión, entre ellas la actualización del precio del pan.

LA PATRIA

La Fundación Milenio socializó ayer por la tarde, en ambientes de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), los anteproyectos de ley sobre minería y litio que propone como base para una futura actualización de la Ley Minera en Bolivia. El encuentro incluyó también la presentación de dos publicaciones especializadas: “Hacia una minería sostenible, competitiva e inclusiva. Estrategia de Desarrollo

Socializan en Oruro propuestas para una nueva Ley Minera y presentan dos libros especializados

Minero” y “Bases de una política nacional del litio y salares. Poner a Bolivia en la carrera del oro blanco”.

Durante la socialización, el exministro de Minería Jaime Villalobos expuso la situación de las inversiones mineras en el país, señalando que Bolivia registra un estancamiento sostenido mientras países vecinos,

como Perú, avanzan de manera acelerada.

Explicó que Perú logró atraer 4.000 millones de dólares en inversiones mineras hasta octubre de este año y cuenta con cerca de 10 proyectos que movilizarán alrededor de 11.000 millones de dólares entre 2025 y 2026. Añadió que ese país proyecta inversiones superiores a

64.000 millones de dólares en los próximos años, una diferencia que, según afirmó, evidencia la falta de condiciones competitivas en Bolivia.

Villalobos remarcó que para captar capitales se requieren estabilidad económica, estabilidad política y garantías jurídicas claras. Aseguró que sin estos factores será di-

fícil impulsar proyectos de gran escala y aprovechar el potencial nacional tanto en minería tradicional como en el desarrollo del litio.

La presentación también contó con la participación del experto en litio Rosendo Sanjinés, quien profundizó en los desafíos técnicos y estratégicos que enfrenta

el país para posicionarse en la llamada “carrera del oro blanco”. Señaló que Bolivia necesita una política integral para sus salares, con visión productiva, apertura a nuevas tecnologías y un marco regulatorio moderno.

La Fundación Milenio anunció que continuará con este ciclo de socializaciones en diferentes regiones del país, con el objetivo de recoger criterios técnicos y promover un debate informado sobre el futuro del sector minero y del litio.

Observatorio Binacional monitoreará lagos y ríos importantes de Bolivia

LA PATRIA

En un acto realizado en Ambientes del despacho del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), fue presentado el Observatorio Binacional Permanente del Sistema Hídrico TDPS, iniciativa que permitirá monitorear en tiempo real el comportamiento del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y el Salar de Coipasa.

La actividad contó con la participación del gobernador Johnny Vedia Rodríguez y representantes de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico.

El observatorio tiene como objetivo central promover acciones, programas y proyectos destinados a la conservación, protección y control de los recursos hídricos e hidrobiológicos del sistema compartido entre Bolivia y Perú. Su implementación permitirá contar con datos técnicos actualizados para la toma de decisiones públicas.

Durante su intervención, el gobernador Vedia destacó que la gestión del agua es prioritaria para el departamento y recordó que la Gobernación impulsa proyectos de presas en puntos estratégicos para fortalecer la producción agrícola, el consumo humano y el abastecimiento para el ganado. Mencionó además la presentación de un proyecto de ley para el uso estacional de las aguas del sillón de salcedo,

normativa que, afirmó, permitirá revitalizar los lagos Uru Uru y Poopó. También anunció inversiones superiores a 700 mil bolivianos para estaciones hidrológicas en ambos cuerpos de agua.

La autoridad departamental resaltó que el observatorio permitirá realizar un monitoreo más técnico y científico, con datos en tiempo real, lo que facilitará decisiones basadas en evidencia para los distintos niveles de gobierno de ambos países.

Por su parte, Julio César Miranda Araníbar, especialista de la ALT, explicó que el observatorio integra información hidrológica, ambiental y territorial, fortaleciendo el seguimiento del sistema hidráulico transfronterizo. Destacó la incorporación de la estación hidrológica del lago Oruro al sistema binacional y señaló que este avance responde a los instrumentos de planificación vigentes y a la agenda acordada en Puno durante julio de este año.

Miranda subrayó que la integración mejorará la disponibilidad de información y el monitoreo de ecosistemas en la zona sur del sistema hidráulico, fundamentales para la economía, la biodiversidad y la seguridad hídrica del departamento. Añadió que investigadores, instituciones, organizaciones sociales y ciudadanía podrán acceder de manera inmediata a los datos hidrológicos del lago Oruro a través de una plataforma digital confiable y estandarizada.

LA PATRIA

Durante un operativo de control, las autoridades municipales de Oruro clausuraron un cine video tras detectar la presencia de una menor de edad y actos sexuales en su interior.

La intervención fue realizada por la Dirección de Igualdad de Oportunidades y la Unidad de Defensa al Consumidor como parte de un plan para garantizar el cumplimiento de las normas municipales y proteger a los menores.

La directora de la DIO, Karina Gutiérrez, detalló que en el cine video clausurado, ubicado en la intersección de las calles 6 de Octubre, 1ro de Noviembre y León, se detectó a una menor de edad y a parejas que mantenían relaciones sexuales dentro del local.

“Por ello se procedió a la clausura. Estamos convocando a los padres de la menor para su entrega y continuaremos con este tipo de controles de manera permanente”, agregó.



Operativo terminó en la clausura del cine video /DIO

tó a una menor de edad y a parejas que mantenían relaciones sexuales dentro del local.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Diego Flores Medina, señaló que el establecimiento no contaba con el padrón de funcionamiento municipal y operaba clandestinamente.

“En otros cine videos inspeccionados encontramos problemas de seguridad y ausencia de registros de la legalidad.

municipales, pero fue este local el que presentó actos irregulares graves, por lo que la unidad de fiscalización procedió a su clausura definitiva”, afirmó.

Estos operativos forman parte de las medidas del municipio para proteger a menores y garantizar que los negocios locales cumplan con la normativa vigente.

Durante el operativo se detectaron inseguridad, falta de limpieza y otras irregularidades que ponen en riesgo a los usuarios, especialmente a la niñez y adolescencia. Las acciones buscan prevenir la exposición de menores a entornos inapropiados y sancionar locales que operen fuera de la legalidad.

GAMO niega restricciones al control social ciudadano

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro emitió un pronunciamiento en respuesta a las críticas de la Asamblea de Participación y Control Social sobre el Decreto Municipal 233, que supuestamente restringe las facultades de fiscalización de la sociedad civil.

El jefe de la Unidad de Transparencia del GAMO, Víctor Hugo Miranda, aseguró que las acusaciones son falsas y convocó a una reunión para analizar posibles modificaciones al decreto.

Miranda explicó que “hoy hemos convocado una reunión para conformar una comisión que analizará si amerita o no una modificación del Decreto Municipal 233”.

Aclaró que no existe ningún cencenamiento de funciones y que los miembros de la asamblea pueden ejercer control social sin restricciones.

La reunión se realizó en los ambientes de la Dirección de Desarrollo Organizacional con el objetivo de aclarar dudas sobre el alcance de la normativa y la administración de los recursos públicos destinados al control social.



Jefe de la Unidad de Transparencia, Víctor Hugo Miranda, aclaró críticas del Control Social /LA PATRIA

Sin embargo, reiteró que estas situaciones no afectan el derecho de la sociedad civil a ejercer control sobre la gestión pública municipal.

El jefe de la Unidad de Transparencia subrayó que cualquier modificación al decreto deberá cumplir con los lineamientos establecidos por la Ley 341 a nivel nacional.

La comisión designada tendrá hasta el jueves 20 de noviembre de 2025 para presentar un informe técnico y legalmente válido sobre posibles ajustes.

Finalmente, rechazó categoríicamente la idea de que la normativa haya sido elaborada a medida de algún funcionario y envió un mensaje a la ciudadanía: “Nuestro compromiso es garantizar que el control social se realice de manera transparente y efectiva. No es correcto difundir información que sugiera que se limita esta función”.

Con esta acción, el GAMO busca despejar dudas y reafirmar el compromiso del municipio con la participación ciudadana y la fiscalización de la gestión pública.

Presidente Paz llega a Samaipata para atender emergencia por intensas lluvias y deslizamientos

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz arribó en helicóptero al municipio de Samaipata para atender la emergencia municipal declarada a raíz de las intensas lluvias, riadas y deslizamientos que han dejado viviendas destruidas, infraestructuras colapsadas y, preliminarmente, dos mujeres desaparecidas en comunidades como Achira.

Paz confirmó la gestión de 380.000 dólares de cooperación internacional, provenientes de Fonplata (el banco de desarrollo regional), destinados exclusivamente a la ayuda humanitaria para las familias damnificadas.

"Se ha conseguido cerca de 380.000 dólares para disposición del Gobernador. Lo primero es atender a las personas", afirmó el mandatario, subrayando que estos recursos no cubren infraestructura, la cual será gestionada con otro presupuesto.

El mandatario destacó el trabajo conjunto con el gobernador Luis Fernando Camacho, quien coordina las tareas de au-



El Presidente Paz junto al gobernador cruceño Camacho /APG

xilio en la zona, y precisó que los fondos serán administrados en coordinación con la Gobernación de Santa Cruz. Tras un sobrevuelo por la comunidad de Achira, la más golpeada y prácticamente cubierta de lodo, Paz continuará en el lugar para realizar una evaluación in situ y coordinar el despliegue inmediato de la asistencia.

El desastre ha puesto de manifiesto la severidad de la crisis hídrica y de infraestructura que enfrenta el municipio, con Achira como epicentro de la devastación. El sobrevuelo presidencial

sirvió para capturar evidencia que respalde los reportes internacionales, subrayando el enfoque inmediato en la asistencia a los afectados.

La llegada de los 380.000 dólares del Fonplata, destinados exclusivamente a la ayuda humanitaria, no solo proporciona recursos cruciales, sino que también sella un compromiso de trabajo coordinado entre el Gobierno Central y la Gobernación de Santa Cruz, uniendo esfuerzos para la mitigación y el auxilio de las familias que perdieron sus hogares.



La gente solicitó ayuda al Primer Mandatario /APG



La tragedia sacudió a Samaipata /APG

Ministro revela esquema fraudulento en subsidios de alimentos: un daño económico alarmante

LA PATRIA

La intervención a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) el 12 de noviembre de 2025 destapó una presunta red de corrupción que utilizó el sistema de subsidios para causar un daño económico al Estado, según informó el ministro interino de Desarrollo Productivo, Óscar Justiniano.

Justiniano advirtió que personas inescrupulosas crearon una "maquinaria" de proveedores para lucrar con este esquema. El modus operandi consistía en generar un circuito de compra-venta fraudulento. El quintal (qq) de harina se compraba por Emapa a Bs 400 y se vendía a los panificadores a Bs 190, menos de la mitad del precio de compra.

El ministro señaló que esta dinámica de "vender caro (a Emapa) y comprar barato" terminó generando un "daño económico extremadamente grande". Justiniano cuestionó a los implicados, afirmando que "todo lo que han hecho en Emapa es jugar con la necesidad del pueblo y la viabilidad de la producción y con el hambre de la población".

La presunta red de corrupción "está ya plenamente identificada", aunque la auditoría forense continúa. Se sospecha que el subsidio a la panificación no es el único circuito irregular detectado dentro de la empresa estatal.



Uno de los supermercados de Emapa /ABI ARCHIVO

EDITORIAL

SAMAIPATA: LA TRAGEDIA QUE DESNUDA LA FALTA DE PREVENCIÓN

Las imágenes de Samaipata —casas arrasadas, el río desbordado, caminos partidos, lodo cubriendo comunidades enteras— son un recordatorio doloroso de una realidad que Bolivia vive año tras año: la tragedia siempre llega primero que la prevención. Y cuando llega, cuando se lleva vidas, hogares y caminos, descubrimos tarde que el Estado no estaba preparado.

El desborde del río en Samaipata ocurrió de madrugada, después de seis horas de lluvias intensas que comenzaron el fin de semana. Las comunidades más golpeadas, Cuevas y Achira, vivieron momentos de angustia absoluta: desaparecidos, viviendas destruidas, carreteras intransitables. La búsqueda de tres personas continúa. La declaratoria de desastre autoriza ahora al municipio a mover recursos y actuar, pero otra vez el país ve que las decisiones correctas se tornan después de que el agua arrasa con todo.

La tragedia incluso alcanzó infraestructura estratégica: la rotura del oleoducto Santa Cruz-Samaipata (OSSA-1) demuestra que ni siquiera nuestras estructuras básicas están preparadas para enfrentar fenómenos previsibles en una región que históricamente convive con lluvias torrenciales y deslizamientos.

En medio del caos, el Presidente Rodrigo Paz llegó en helicóptero para coordinar la emergencia junto al gobernador Luis Fernando Camacho. El mandatario anunció la obtención de 380.000 dólares de cooperación internacional, fondos destinados exclusivamente a ayuda humanitaria. Un gesto importante en un momento crítico. Pero también un recordatorio de que Bolivia depende de fondos externos incluso para la respuesta inmediata.

La coordinación entre Gobierno central y Gobernación es positiva —más aún en un país acostumbrado a que sus autoridades conviertan las emergencias en escenarios de disputa política—. Esta vez, al menos en apariencia, el trabajo conjunto prevalece sobre la confrontación.

La solidaridad ahora es indispensable: el país debe mirar a Samaipata, ayudar a sus familias y acompañar la reconstrucción.
Pero la solidaridad no debe impedir la crítica. Porque cuando un país normaliza los desastres, lo que realmente normaliza es la negligencia

Pero no basta con gestionar emergencias. La verdadera pregunta, la que siempre queda flotando después del desastre, es:

¿Por qué Bolivia sigue actuando como si estos eventos fueran excepcionales y no parte de su calendario anual?

El país habla de desastres naturales, pero lo que vimos en Samaipata es el resultado de un desastre anulado: falta de planificación urbana, ausencia de defensivos, cero inversión en mitigación y sistemas de alerta mínima. Las lluvias no sorprenden; sorprende la falta de preparación.

El Presidente Paz anunció que la infraestructura dañada se atenderá con otro presupuesto. La pregunta que queda es si esta vez existirá un plan serio para reconstruir con criterios técnicos y no solo para tapar urgencias. Samaipata

no puede volver a ser reconstruida con la misma vulnerabilidad con la que fue destruida.

Hoy, la prioridad es la gente: los desaparecidos, las familias que lo perdieron todo, los que están sin hogar y con miedo de que vuelva a llover. Ahí debe estar la atención inmediata. Pero mañana, cuando el agua baje y la agenda mediática se mueva, Bolivia tiene que enfrentar una verdad incómoda: la tragedia de Samaipata no es un accidente, es una consecuencia.

Una consecuencia de décadas sin planificación, sin inversión en prevención, sin una política de gestión de riesgos que funcione más allá del discurso.

La solidaridad ahora es indispensable: el país debe mirar a Samaipata, ayudar a sus familias y acompañar la reconstrucción. Pero la solidaridad no debe impedir la crítica. Porque cuando un país normaliza los desastres, lo que realmente normaliza es la negligencia.

Samaipata merece algo más que asistencia temporal. Merece que esta vez el Estado aprenda. Merece que no tengamos que escribir, otra vez, el mismo editorial de todos los años.

Gracias Dios misericordioso

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Allí por donde se camine es notorio escuchar voces de agradecimiento a Dios misericordioso por habernos librado de una inhumana dictadura que durante 20 años flageló en vida a los bolivianos.

Ese agradecimiento se hace palpable al escuchar expresiones de complacencia por dos pasos significativos que se dieron como una señal de que volvamos a tener fe en la democracia.

El primero de ellos está referido a la libertad que goza la señora expresidenta Jeanine Añez que estuvo encarcelada injustamente por haber conducido las riendas gubernativas en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política ante el vacío de poder que hubo por la renuncia de Evo Morales Ayma a la Primera Magistratura.

Por tanto, no hubo un golpe de estado ya que la exmandataria cumplió con un deber constitucional en resguardo de la democracia llevando adelante una nueva jornada electoral.

Como segundo acontecimiento notable que llenó de satisfacción fue la toma del poder por Rodrigo Paz y Edman Lara como Presidente y Vicepresidente respectivamente, lo que se calificó como un buen aliciente para reconstruir la nación.

En ese marco, es muy importante que los nuevos mandatarios lleven adelante una administración correcta y patriótica; donde no se dejen llevar por los dichos confabulatorios de esa gente desquiciada que está acostumbrada a ahondar el enfrentamiento y la injuria.

Ambos dignatarios deben aquilatar que al interior de la población boliviana hay el firme deseo de redoblar esfuerzos para que nuestra amada República recobre su dignidad como un país donde sobresalgan los conceptos de libertad y justicia, acompañada de la suficiente capacidad para emprender una labor que se traduzca en el resurgimiento económico, social y político.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Liderazgo y preparación de los jóvenes para el futuro

POR: MSC. VANESSA ZENTENO VILLARROEL (*)

La educación superior debe adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral, según expertos. En Oruro, universidades y empresas colaboran para preparar a los jóvenes en habilidades como pensamiento crítico y adaptabilidad. Estas son esenciales para enfrentar un futuro laboral incierto, donde el 65% de los empleos actuales cambiarán o desaparecerán en cinco años.

La educación superior tiene una responsabilidad crucial que va más allá de impartir conocimientos técnicos. En la era de la inteligencia artificial (IA), donde las máquinas pueden realizar tareas que antes requerían habilidades humanas, el valor diferencial radica en saber utilizar el conocimiento. Las empresas orureñas buscan profesionales capaces de resolver problemas complejos, trabajar en equipo y comunicarse de manera efectiva. Priorizan habilidades que las máquinas no pueden replicar: la humanidad aplicada al trabajo.

Para preparar a los jóvenes para el futuro, se identifican tres pilares fundamentales: primero, la mentalidad de aprendizaje permanente. Un título universitario es solo un punto de partida; los profesionales exitosos serán aquellos que mantengan una curiosidad constante y estén dispuestos a actualizarse. Segundo, la versatilidad. Los trabajos del futuro combinarán habilidades de múltiples disciplinas, lo que representa una oportunidad para quienes puedan moverse entre diferentes áreas del conocimiento. Tercero, las habilidades profundamente humanas, como empatía y resiliencia, serán cada vez más valoradas en un mundo donde lo técnico puede ser delegado a máquinas.

Desde las aulas universitarias, la responsabilidad es enorme. Por ello, muchas universidades han incorporado materias como práctica preprofesional con proyectos reales y metodologías ágiles.

El futuro del trabajo es incierto, pero emocionante para quienes se preparen con herramientas para encontrar respuestas nuevas cada día. Oruro cuenta con talento y jóvenes brillantes. La tarea colectiva de universidades, empresas y familias es asegurar que ese talento esté preparado no solo para sobrevivir al cambio, sino para liderarlo.

*COACH, MAGISTER EN MARKETING Y FINANZAS

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bozá (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139022
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Senador denuncia “mega red de corrupción estructural en el sistema educativo”

LA PATRIA

El senador de la alianza Libre, Milton Condori, denunció este martes 18 de noviembre una presunta gran red de corrupción estructural dentro del sistema educativo boliviano. Pidió intervención del Ministerio de Educación.

Según el parlamentario, estas prácticas afectarían desde las confederaciones de maestros urbanos y rurales hasta direcciones departamentales, distritales y unidades educativas.

Condori afirmó que el problema aparentemente se consolidó durante los últimos 20 años y que ahora opera como una estructura organizada que involucra cobros irregulares, extorsiones y manipulación de procesos administrativos.

El legislador señaló que docentes de distintos departamentos le hicieron llegar denuncias sobre cobros de entre cinco mil y diez mil dólares para obtener ítems, acceder a tras-

lados, realizar permutes o ingresar a funciones administrativas como porteros, regentes o secretarios.

“Siempre han estado involucradas las confederaciones y federaciones. Hay colegas que trabajan 100 horas remuneradas y trabajan 20, 10, 8 horas ad honorem, pero estas horas no están distribuidas como corresponde. Cada hora venden a 1.000 bolivianos. Si quieres comprar 5 horas, 5 mil tienes que pagar, o sea, todas estas barbaridades hay que extirparlas del sistema educativo”, indicó.

Aseguró también que aparentemente existe presión hacia los profesores para asignar puntajes máximos a estudiantes que no los merecen, con el fin de facilitar becas y beneficios académicos. Según el senador, quienes se resisten presuntamente enfrentan sanciones internas, represalias en evaluaciones institucionales e incluso el riesgo de perder su espacio de trabajo.

Condori expresó que, aparentemente, estas prácticas se articulan entre actores del nivel central y departamental, junto con dirigentes sindicales y juntas escolares. “Ahorita no puedo decir nombres. Van a llegar denuncias. De ahí vamos a proceder uno por uno”, agregó.

Mencionó que también hay irregularidades en las escuelas superiores de formación de maestros, donde supuestamente se cobran entre 10 mil y 20 mil dólares para garantizar el ingreso mediante las modalidades A y B. Añadió que el uso de documentos falsificados para favorecer a determinados postulantes en compulsas sería otra de las denuncias que recibió.

“Han inventado dos modalidades, modalidad A y modalidad B. Modalidad A para no indígenas y modalidad B para indígenas. Esto prácticamente se ha vuelto nido de corrupción. Para ingresar a Normales, cobran de 10 mil a 20 mil dólares. Esto

no puede ocurrir (...) a muchas mentes brillantes están apagando sus sueños. Mi propuesta es que se lleve un examen escrito universal para todos”, dijo.

Ante este panorama, el senador anunció que solicitará al Ministerio de Educación acciones inmediatas para restituir la institucionalidad, delimitar funciones entre autoridades educativas y juntas escolares, y proteger la labor docente.

Aseguró que abrirá un canal para recibir denuncias de maestros que “no acuden a instancias formales por temor a represalias”. Agregó que pedirá informes escritos y que su despacho impulsará las investigaciones correspondientes.

Las declaraciones del legislador se producen un día después de la reunión entre el Ministerio de Educación y representantes del magisterio urbano y rural, realizada el lunes 17 de noviembre en La Paz.

En ese encuentro, encabezado por la ministra



El senador de Unidad, Milton Condori /CÁPTURA DE VIDEO

Beatriz García, ambas partes acordaron una agenda de trabajo de tres semanas para abordar las demandas del sector educativo, como el déficit de ítems, la municipalización educativa y la revisión de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Riesgo país cae un 32% tras elecciones, mejorando clima para inversión extranjera

LA PATRIA

La economía boliviana muestra signos de estabilización y mejora en indicadores clave un mes después del balotaje presidencial de octubre de 2025, según el análisis del economista Fernando Romero. Entre las señales de recuperación se destacan la caída del riesgo país, la reducción del dólar paralelo y la recuperación de bonos soberanos, lo que refleja una mayor confianza en el nuevo gobierno de Rodrigo Paz.

El indicador de riesgo país, medido por JP Mor-

gan, descendió un 32% de la segunda vuelta electoral. Al 14 de noviembre de 2025, se ubicó en 774 puntos, lo que indica un clima más favorable para la inversión extranjera y mejores condiciones para asumir compromisos internacionales.

Tras alcanzar un pico de Bs 15 por dólar el día del balotaje (19 de octubre), la cotización en el mercado informal se ha estabilizado a la baja, situándose actualmente en torno a Bs 10,48. El tipo de cambio oficial se mantiene inalterado. Los bonos del Estado con vencimiento en 2028 y 2030

subieron su cotización a aproximadamente \$us 0,88, superando el rango de \$us 0,81 a \$us 0,85 registrado en octubre.

Romero atribuye este cambio en las expectativas económicas a una mayor confianza de los mercados en el nuevo gobierno de Rodrigo Paz. El analista observa que este comportamiento positivo responde a señales de apertura hacia el sector privado y gestiones de financiamiento externo. Además, destaca un enfoque de Estado “más pragmático”, orientado a enfrentar la crisis con apoyo internacional.

Además de las mejoras financieras, Romero destacó una mejoría en la provisión de combustibles; gasolina y diésel se mantienen a Bs 3,72 y Bs 3,74 por litro, respectivamente.

No obstante, el analista advierte que la economía boliviana aún opera en un escenario de recesión e inflación. Esto sigue ejerciendo presión sobre el poder adquisitivo de la población. Aunque hay mejoras, Romero concluye que el país enfrenta un camino “largo y sinuoso” para consolidar su salud financiera y advierte que “el costo del ajuste es incierto”.



La diputada Lissa Claros /LA PATRIA

LA PATRIA

Tras la aprehensión de Juan Carlos Huarachi, la diputada Lissa Claros mencionó que debería ampliarse la investigación a todo el comité ejecutivo, ya que la Central Obrera Boliviana (COB) se convirtió en una oficina para dar avales políticos a cambio de coimas, con el fin de someter a los profesionales.

También indicó que la COB se ha convertido en una de las instituciones más corruptas y cree que es importante ampliar la investigación no simplemente a Huarachi, sino también a todo su comité ejecutivo.

Dijo que van a solicitar que se conforme una comisión multipartidaria en la Cámara de Diputados para garantizar de manera inmediata esta investigación.

Diputados no tratan ley de elecciones subnacionales y declaran cuarto intermedio

LA PATRIA

a Cámara de Diputados determinó declarar en cuarto intermedio la sesión donde se iba a debatir el proyecto de ley "Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales", ya que no pudieron tratar la norma por dispensación de trámite.

En su tercera sesión ordinaria, los parlamentarios no lograron dar los dos tercios de votos para la dispensación de trámite del proyecto de norma, destinado para las elecciones subnacionales. Durante el debate hubo choque de palabras entre los legisladores del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Alianza Libre.

Desde el ingreso al tratamiento del orden del día, la parlamentaria de la Alianza Libre, Lissa Claro, solicitó una reunión de jefes de bancada para

poder incorporar el artículo que permite la participación de los partidos políticos recién conformados para que participen de las próximas elecciones.

La solicitud de Claro fue rechazada por varios de los legisladores. Además se negó la solicitud de la modificación del orden del día y tratar con prioridad la norma; incluso ingresaron en riñas y discusiones entre los parlamentarios al rechazar la insistencia de la legisladora.

En última instancia, los asambleístas que pidieron la dispensación de trámite solo lograron obtener 74 votos a favor y 41 en contra. Para que los diputados pudieran tratar la norma debían tener los dos tercios de votos, y no lograron tal objetivo.

Por ello, el presidente de la Cámara Baja, Roberto Castro, se reunió unos minutos con el presidente de la Comisión de Constitución, Juan Del Granado, para que convoque a una sesión de comisión y la ley

continúe por el conducto regular, para que posteriormente, con el informe de la comisión, sea el pleno quien nuevamente realice el debate.

Del Granado convocó a tratar la norma este 19 de noviembre a horas 09:00, y Castro determinó que el cuarto intermedio que declaró será reanudado a horas 12:00 para iniciar nuevamente el debate y tratar "con urgencia" la norma que envió el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

El proyecto de ley tiene el objeto de "establecer un régimen excepcional y transitorio para la realización de las Elecciones Subnaciona-



La sesión se declaró en cuarto intermedio /APG

les 2026", es decir, para establecer criterios de aplicación para departamentos que cuenten y no cuenten con un estatuto autonómico y para

autonomías indígena, originaria y campesina.

El mismo fue tratado y aprobado en la Cámara de Senadores el pasado 11 de noviembre, con algunas

modificaciones sobre la no participación de partidos políticos que no tengan su personería jurídica antes de la llegada de los comicios, según la norma establecida.

Ministro Espinoza presenta nuevos directores de ASFI y Gestora Pública

LA PATRIA

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, designó a Mario Requena como director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a Marcelo Fernández como Gerente General de la Gestora Pública; ambas direcciones son dependientes de la Cartera de Estado que dirige Espinoza.

El nuevo Gerente General de la Gestora Pública, Marcelo Fernández, expresó que ganarán la confianza de la población para que sus aportes "estén seguros" en la institución; además, agradeció la confianza de la autoridad.

Asimismo, el director Ejecutivo de la ASFI, Mario Requena, manifestó que trabajarán en las tareas encomendadas por el presidente del Estado, Rodrigo Paz, ya que la tarea que reciben "no es fácil"; sin embargo, asumen el reto de mejorar el país.

A su turno, el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, indicó que las nuevas autoridades cumplen con los estándares de calidad y meritocracia para el trabajo que desarrollarán durante la gestión en la visión de carácter social que realizarán.



El ministro de Economía y Finanzas, José Gabriel Espinoza, posesionó a nuevas autoridades /APG

Espinoza encomendó a Requena que la ASFI debe realizar la intermediación financiera, ya que necesitan que el crédito vuelva a fluir y que los ciudadanos deben confiar en que el sistema financiero está regulado, además de facilitar el desarrollo del sector.

La autoridad recomendó a Fernández que la Gestora debe resguardar los aportes de la población y que estos deben ser administrados con responsabilidad a largo plazo, culminando con la "caja chica" que representaba dicha institución para el Estado.

Felicitación al Conocimiento



Felicidades: Alexis Requena Heredia

Alumno del colegio Alemán

Por haber logrado la medalla de oro en física mundial realizado en Bali - Indonesia.

De parte de la familia Requena Heredia: Carlos, Delia, Roberto, Shirley, Alex, Juan y Karina.

1125/124/19



LA PATRIA

Desarticulan red de falsificación de documentos en Oruro: 3 aprehendidos, incluyendo funcionaria judicial

Dictan detención preventiva de seis meses para el exdirigente Juan Carlos Huarachi

Pág. 3



APG

Sujeto encarcelado por vejar sexualmente a su sobrino de 8 años en Curahuara de Carangas

Pág. 8



REFERENCIAL

Pando: Condenan a 15 años de prisión a mujer por violación a una adolescente



Diana, fue encontrada culpable de agredir sexualmente a una adolescente /FGE

LA PATRIA

La justicia en Pando logró una sentencia de 15 años de presidio contra una mujer por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente.

Tras la denuncia, Diana se encontraba en situación de rebeldía, evadiendo la justicia durante un largo periodo. La aprehensión solo se logró recientemente, el 17 de agosto de 2025, lo que permitió dar continuidad al proceso judicial.

El fiscal departamental Durán subrayó que, durante el juicio oral, la Fiscalía presentó pruebas que permitieron a los miembros del Tribunal comprobar la autoría de la acusada.

“El Ministerio Público presentó pruebas contundentes como el certificado médico forense, informe psicológico, informes policiales, entre otros documentos que fueron valorados por los miembros del Tribunal para comprobar la autoría de la acusada”, expresó Durán.

Según la fiscal asignada al caso, Patricia Romero, la denuncia fue formalizada inicialmente por el padre de la víctima en 2013. El informe indica que la adolescente de 14 años fue llevada con engaños

hasta el domicilio de la acusada, lugar donde se cometió la agresión sexual.

La aprehensión solo se logró recientemente, el 17 de agosto de 2025, lo que permitió dar continuidad al proceso judicial.

El fiscal departamental Durán subrayó que, durante el juicio oral, la Fiscalía presentó pruebas que permitieron a los miembros del Tribunal comprobar la autoría de la acusada.

“El Ministerio Público presentó pruebas contundentes como el certificado médico forense, informe psicológico, informes policiales, entre otros documentos que fueron valorados por los miembros del Tribunal para comprobar la autoría de la acusada”, expresó Durán.

San Matías: Inspección devela marihuana escondida entre ropa en depósitos de encomiendas



Prueba de campo confirmó que la sustancia se trata de marihuana /FELCN

LA PATRIA

Efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umo-par) encontraron cinco paquetes de marihuana ocultos entre prendas de vestir en una caja de cartón durante una ins-

pección en depósitos de encomiendas en San Matías, Santa Cruz.

La requisita se llevó a cabo en diferentes empresas de transporte. Tras realizar la prueba de campo, se confirmó que la sustancia era marihuana, lo que llevó al secuestro



Investigan al remitente y al destinatario de la narcoencomienda /FELCN

de los paquetes por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

Este tipo de operativos es parte de las acciones implementadas para combatir el tráfico de drogas en la región. La marihuana es una sustancia controlada

bajo normativas específicas que buscan regular su uso y distribución.

Este hallazgo resalta la importancia del monitoreo constante en puntos estratégicos como los depósitos de encomiendas, donde se pueden ocultar sustancias ilegales.

Fiscalía investiga la muerte de 2 adultos mayores

LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que investigan la muerte de dos adultos mayores de 67 y 78 años, quienes fueron encontrados sin signos vitales en sus domicilios en la zona Sur y en la zona Este, respectivamente.

En el primer caso, un

pariente encontró a su familiar de 67 años en el dormitorio de su vivienda en la zona Sur de la urbe orureña sin signos vitales.

El pariente rompió los vidrios para ingresar a la casa tras intensas llamadas al celular del ahora occiso y buscarlo en su domicilio un día antes.

Morales precisó que durante la revisión externa, el

médico forense no encontró signos de violencia. No obstante, se programó su autopsia de ley para determinar la causa de muerte.

En el segundo hecho, familiares encontraron a su abuelo de 78 años colgado de una viga en su domicilio en la zona Este de la ciudad. El cuerpo fue trasladado a la morgue del Cementerio Ge-

neral para su autopsia y establecer de que murió.

La autoridad fiscal indicó que el Ministerio Público inició la investigación

por el presunto delito de homicidio suicidio para determinar si una tercera persona le indujo a quitarse la vida. También se tiene programado efectuar entrevistas a los familiares para esclarecer el caso.

Dictan detención preventiva de seis meses para el exdirigente Juan Carlos Huarachi

LA PATRIA

La justicia boliviana ordenó que el exdirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, sea enviado al penal de San Pedro con detención preventiva por un periodo de seis meses.

La decisión se dictó este martes tras una audiencia cautelar virtual de más de tres horas en el Juzgado Octavo de Instrucción en lo Penal de La Paz.

Huarachi, quien estuvo al frente de la COB por casi ocho años, fue aprehendido el lunes después de prestar declaraciones ante la Fiscalía y es investigado por la presunta comisión de tres delitos.

La imputación formal presentada por la Fiscalía se centra en los presuntos delitos de enriquecimiento



La justicia ordena prisión de seis meses para el exdirigente de la COB, investigado por enriquecimiento ilícito y otros delitos /APG

ilícito, uso indebido de influencias y concusión.

El fiscal anticorrupción Aldo David Meza señaló que existen indicios de que Huarachi incrementó su patrimonio de manera desproporcionada. La investigación ha establecido que el exdirigente habría recibido pagos irregu-

lares de al menos 40.000 bolivianos, y se indaga si otras instituciones, como la Caja Nacional de Salud (CNS), realizaron depósitos irregulares dentro del mismo esquema.

Además, el Ministerio Público presentó pruebas de que el acusado recibió múltiples depósitos en una

de sus cuentas en una entidad financiera a lo largo de las gestiones 2022 y 2023. El juez declaró improcedente un recurso planteado por la defensa durante la audiencia.

Tras conocerse la determinación judicial, la defensa legal de Huarachi, a cargo de Andrés Zúñiga, informó que apelará de inmediato la decisión. Zúñiga argumentó que su defendido demostró no representar ningún riesgo procesal y calificó la medida cautelar de excesiva.

“Es una decisión arbitraria que contrapone la jurisprudencia constitucional, por ello inmediatamente activamos el recurso de apelación para que una Sala con mejor conocimiento, con mucha experiencia pueda analizar”, indicó el abogado Zúñiga.

El nuevo escándalo de Huarachi: acusado de cobrar pensión de invalidez de manera irregular

LA PATRIA

El exdirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, se encuentra en el ojo de un nuevo escándalo. Dentro del proceso por presuntas coimas que lo mantienen aprehendido, Huarachi presentó documentación que revela que es beneficiario de una pensión de invalidez por una enfermedad relacionada con deterioro respiratorio, lo que ha motivado una nueva denuncia.

El abogado del denunciante, Abel Loma, fue quien proporcionó la información y expresó serias dudas sobre la veracidad del diagnóstico. Loma sospecha que pudo haber existido un uso indebido de influencias en favor del exlíder sindical para obtener la renta.

Según los documentos presentados en el caso, Huarachi tramitó su pensión de invalidez por su pasado laboral como perforista en la Empresa Minera Huanuni.



Huarachi fue dirigente de la COB por casi ocho años /APG ARCHIVO

El certificado médico revisado por la Entidad Encargada de Calificar en 2022 establece la fecha de invalidez el 17 de agosto de 2017, cuando el sindicalista estaba a punto de cumplir 41 años.

El diagnóstico formal incluye silicosis pulmonar crónica (deterioro respiratorio), gonartrosis bilateral (artrosis de rodilla), hernia de disco y trauma acústico bilateral.

La normativa establece que

la invalidez solo se debe calificar cuando el tratamiento curativo no procede y la afección es permanente e irreversible.

Actualmente, una boleta de pago reciente muestra que Huarachi percibe un monto superior a 8.000 bolivianos mensuales por concepto de pensión de riesgo.

El abogado Abel Loma cuestionó la situación del exdirigente, solicitando una investigación a la Fiscalía y al Ministerio de Justicia sobre la renta de invalidez.

“Al señor Huarachi lo veo bien, no tiene ningún padecimiento, más bien siempre ha sido soberbio”, declaró Loma, quien además aseguró ya tener identificada a la médica que habría emitido el certificado de diagnóstico para el exdirigente.

Actualmente, Juan Carlos Huarachi se encuentra aprehendido y a la espera de que la autoridad judicial determine su situación jurídica dentro del caso principal de presuntas coimas.

Vuelco de bus en Pongo: Al menos 10 heridos, incluidos niños



Los heridos fueron evacuados de inmediato /RR.SS.

LA PATRIA

Sin embargo, una pasajera brindó su testimonio, asegurando que el conductor se desplazaba a alta velocidad e ignoró las advertencias de los viajeros para que redujera la marcha y condujera con mayor precaución.

Las investigaciones en el lugar del hecho revelaron serias irregularidades en la habilitación del chofer. Tras una revisión de su documentación, se constató que el conductor era nuevo y solo poseía una licencia tipo B, cuando la norma exige la categoría C para manejar vehículos de transporte masivo como el autobús siniestrado.

Los heridos fueron evacuados de inmediato y trasladados a distintos hospitales y clínicas privadas en Quillacollo, donde reciben atención médica.

El informe preliminar de la Policía de Tránsito sugiere que el accidente fue provocado por un caso de somnolencia al volante, indicando que el conductor del bus “se habría dormido” al ingresar a una curva, lo que causó el vuelco. Efectivos de Tránsito se mantienen en el lugar para realizar las pericias necesarias para esclarecer las causas exactas del vuelco, así como definir las responsabilidades sobre las presuntas faltas a la seguridad vial y las irregularidades en la contratación del conductor.

Desarticulan red de falsificación de documentos en Oruro: 3 aprehendidos, incluyendo funcionaria judicial



Secuestran evidencia tras allanamiento en el primer domicilio /LA PATRIA

LA PATRIA

En Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) desarticularon una presunta "fábrica" de documentos falsificados vinculados a Derechos Reales, entre ellos folios reales manipulados, títulos y sellos, que operaba en distintos puntos de la ciudad de Oruro. En el operativo arrestaron a dos varones y aprehendieron a tres personas, entre ellas a una funcionaria judicial dependiente de la Dirección Administrativa Financiera (DAF).

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, explicó que la investigación inició la tarde del 20 de octubre de 2025, tras denuncia de una persona quien relató que, al realizar un trámite ante Derechos Reales de reconocimiento de firmas, verificó que los datos no eran congruentes y cuando comprobó este extremo ante dicha instancia recibió la noticia de que el documento no era legal, era falso.

"Ellos verifican que la fecha de dato de este documento era el 16 de octubre del presente año, pero en esa fecha Derechos Reales no se encontraba

trabajando, puesto que estaban modificando el sistema que tenían para la emisión de estos certificados", detalló.

Patricia Araoz, fiscal a cargo de la investigación, indicó que, tras un trabajo de varias semanas, identificaron varios domicilios donde se producían los folios reales falsos, planos modificados, títulos académicos, sellos de instituciones públicas y privadas e incluso sellos de abogados.

"Hemos encontrado sellos de toda naturaleza. Se encuentra de la Alcaldía, de la Gobernación, de Derechos Reales, de la Policía, de abogados, de notarios y de muchas instituciones donde se ha podido establecer que se fabricaba todo tipo de documentación. Tenemos entendido que los bancos han sido, como quien dice, el punto clave de esto. Estas personas falsificaban para que personas pudieran obtener créditos en estos bancos haciendo creer que tienen casas, que tienen negocios, NIT, etc.", dijo la fiscal.

ALLANAMIENTOS Y SECUESTRO DE EVIDENCIA

Ayer, minutos después de las 08:00 horas, se allanó un primer

inmueble en la 6 de Octubre y avenida Sargento Flores, logrando secuestrar 140 sellos de diferentes instituciones, entre las que resaltan los sellos del Consejo de la Magistratura, Derechos Reales y de notarios, además de dos computadoras y una impresora. Lograron aprehender a un varón y arrestar a su hermano.

El siguiente operativo se efectuó en la calle Ayacucho y 6 de octubre, donde se logró secuestrar una computadora, tres impresoras, fotocopias de planos, hojas técnicas y se aprehendió a un varón.

"En este domicilio se puede encontrar dentro de la computadora un formato de documento donde se realizaba el cambio de nombre de hojas técnicas y otros documentos que servían para estos trámites que no estaban autorizados, puesto que se estaba falsificando bastante documentación de carácter importante", precisó el jefe policial.

Según las investigaciones, los involucrados operaban de manera conjunta. Uno de ellos aparentemente utilizó la documentación adulterada para solicitar préstamos bancarios con propiedades inexistentes. El gru-

Pasa a la Pág. 5



El primer allanamiento terminó con la aprehensión de un sujeto y el arresto de su hermano /LA PATRIA



La funcionaria judicial de la DAF fue aprehendida en su fuente laboral /LA PATRIA



En un operativo frente al Colegio Bethania se logró la aprehensión de un tercer ciudadano /LA PATRIA

Viene de la pág. 4
po también vendió folios reales presuntamente falsos a terceros, lo que derivó en daños económicos a diferentes entidades.

FUNCIONARIA APREHENDIDA

Las pesquisas permitieron identificar a una funcionaria judicial del DAF como parte de esta presunta red de falsificación de documentos. Se estableció inicialmente que dicha funcionaria vendía hojas de folio real. "Estamos hablando de esos formularios de folio real que emite Derechos Reales. Estos formularios en blanco, que sí son originales, los sacaba dicha funcionaria juntamente con las carpetas respectivas", develó Arequipa.

En esa línea, el encargado Distrital del Consejo de la Magistratura, Erick Aguilera Araníbar, indicó que la funcionaria trabaja como cajera en la DAF del Órgano Judicial. Además, no descartó la participación de más personas. Añadió que en lo que va del año se registraron al menos tres denuncias similares, que podrían estar vinculadas entre sí.

Finalmente, en otro operativo

en un domicilio en las calles 1 de Noviembre y 6 de Octubre se ingresó a un domicilio y se secuestró 29 folios reales en blanco, formularios de Derechos Reales, de información rápida en blanco y un DVR. En esta vivienda se arrestó a otro varón.

Los operativos fueron coordinados entre la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, agentes del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci) y Escena del Crimen de la Felc.

Los delitos que se investigan incluyen falsoedad material e ideológica, uso de instrumento falsificado y falsificación de sellos.

CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, ponderó el operativo coordinado entre la Fiscalía y la Policía para desbaratar esta red criminal que falsificaba folios reales y documentos oficiales. No obstante, enfatizó que las investigaciones recién inician y no descartó que se ejecuten más aprehensiones.

"No se descarta que existan más aprehensiones en virtud de que no solamente actuaban las



El coronel Martín Arequipa y el fiscal Aldo Morales tras la colecta de indicios y evidencias /FGE

personas que se encuentran en celdas, sino también otras personas que trabajan en instituciones públicas y que también serían presuntamente parte de esta or-

ganización criminal", expuso.

Las investigaciones determinarán la cantidad de víctimas en el presente caso, así como a cuánto vendían la documenta-

ción falsa y hace cuánto. Se estima que hoy se desarrolle la audiencia cautelar y definan la situación jurídica de los tres aprehendidos.

OBJETOS SECUESTRADOS



Secuestraron 140 sellos tras el operativo /POLICÍA

OBJETOS SECUESTRADOS

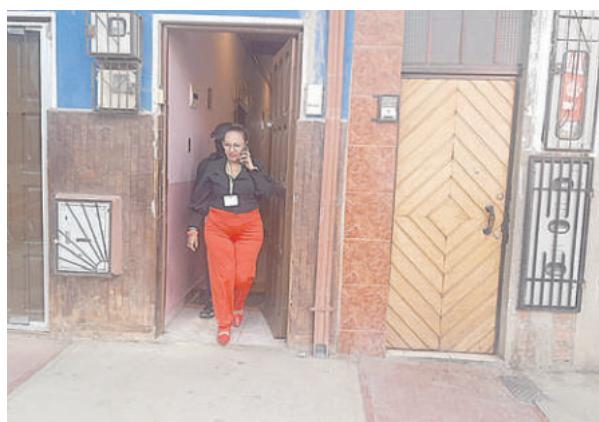


SELLOS ENCONTRADOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES, NOTARIOS ABOGADOS, LICENCIADOS Y PERSOAS PARTICULARES

Hallaron sellos falsos de diferentes instituciones /POLICÍA



Hallaron sello seco falso de Derechos Reales /LA PATRIA



La fiscal Patricia Araoz lideró el operativo /LA PATRIA

Operativo policial recupera 51 teléfonos robados en el Barrio chino de Cochabamba



Los celulares fueron recuperados tras un operativo en el Barrio Chino /FELCC

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Cochabamba reportó un operativo que concluyó con la recuperación de 51 teléfonos celulares de alta gama en el sector conocido como el Barrio Chino, ubicado en la zona del Mercado La Cancha.

Según informó el director de la Felcc, Vanderley Flores, la acción policial se desencadenó tras la denuncia de robo de un dispositivo, cuyo seguimiento fue posible gracias a la geolocalización GPS que la víctima mantenía activada en su aparato.

El operativo, que inicialmente fue motivado por el robo de un solo dispositivo y su posterior venta ilegal, permitió a la Policía rastrear la señal del teléfono de la denunciante hasta el mencionado punto de venta, lo que derivó en la intervención de la zona

y el secuestro de la cuantiosa mercadería.

“Tenemos secuestrados 51 celulares de marca que ya están en la división de lucha contra el crimen y estamos a la espera de que se emita un informe y pasen a conocimiento de la Fiscalía”, afirmó Flores.

La Felcc ha anunciado el procedimiento para que los legítimos propietarios puedan recuperar sus dispositivos.

Los teléfonos celulares

recuperados estarán bajo exposición pública desde el jueves 20 de noviembre a las 09:00 horas en las oficinas centrales de la Felcc, ubicadas en la zona de la Laguna Alalay.

Para poder recuperar su aparato, los ciudadanos afectados deberán asistir y presentar pruebas fehacientes que demuestren la propiedad del celular, tales como facturas de compra u otros elementos de identificación.

Justicia ratifica detención del expresidente del Concejo Municipal de Potosí

LA PATRIA

Un juez determinó negar la cesación de la detención preventiva solicitada por la defensa de Henry López, expresidente del Concejo Municipal de Potosí. López continuará detenido en el caso que lo investiga por supuesta desobediencia a resoluciones constitucionales en una acción de defensa.

La determinación judicial fue informada por la denunciante del caso, Alejandra Sivila, quien confirmó que el juez valoró los argumentos presentados por la defensa y decidió ratificar la medida cautelar contra López.

Sivila agregó que, al haber concluido la fase de investigación, el Ministerio Público ahora está en camino de realizar la imputación formal contra el exconcejal, con miras a iniciar el juicio oral.

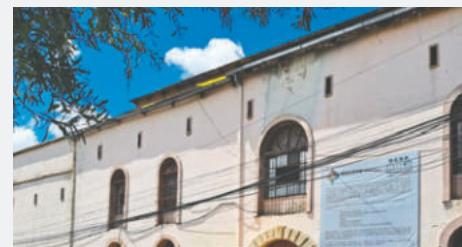


Negaron la cesación a la detención del exconcejal Henry López, quien enfrenta cargos por desobediencia a resoluciones constitucionales /EL POTOSÍ

De acuerdo con los plazos procesales establecidos, la parte denunciante prevé la presentación de una acusación formal para garantizar la continuidad del proceso.

Henry López está detenido preventivamente, enfrentando cargos por desobediencia a resoluciones constitucionales dictadas en el marco de una acción de defensa.

La Paz: Ministerio Público logra condenas contra cuatro violadores



Los agresores deberán cumplir sus penas en el penal de San Pedro de La Paz /FGF

LA PATRIA

El sistema judicial de La Paz logró sentencias condenatorias en dos casos de violencia sexual. En total, cuatro sujetos fueron enviados a prisión con penas que alcanzan los 20 años.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que los Tribunales 1º y 4º de Sentencia Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer de El Alto dictaron los fallos.

El caso que generó mayor consternación fue el de Jhony N. F. B. de 48 años, quien recibió una sentencia de 16 años de cárcel por el delito de violación.

El hecho se remontó a la mañana del 15 de marzo de 2024. Tras compartir bebidas alcohólicas en un acontecimiento social, el padre se aprovechó del estado de inconsciencia de su hija de 24 años para agredirla sexualmente.

El fiscal Torrez destacó que, en ambos juicios orales, las pruebas científicas y técnicas recolectadas en el Ecosistema ROMA (registro del lugar de los hechos, informes psicológicos y médicos forenses, y la entrevista en Cámara Gesell) fueron cruciales para que los tribunales ratificaran la culpabilidad de los agresores, quienes deberán cumplir sus penas en el penal de San Pedro de La Paz.

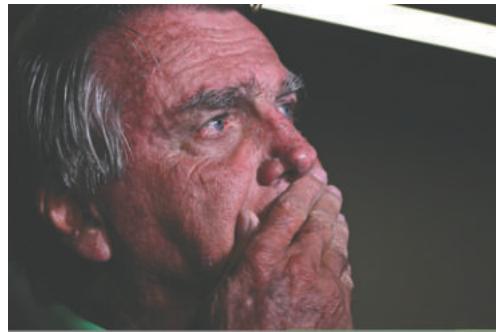
Corte Suprema de Brasil confirma condena de Bolsonaro a 27 años por conspiración golpista

LA PATRIA

a Corte Suprema de Brasil divulgó este martes el documento que rechaza los primeros recursos presentados por el expresidente Jair Bolsonaro y que oficializa su condena a 27 años y 3 meses de prisión por liderar una conspiración golpista tras su derrota en las elecciones de 2022.

La decisión fue publicada en el Diario de Justicia Electrónico, con lo que el plazo para los últimos recursos del exmandatario (2019-2022) se agota, pues las defensas tienen hasta el domingo 23 de noviembre de 2025 para apelar.

El documento detalla el voto conjunto de los magistrados de la Primera Sala del Supremo Tribunal Federal que negaron los primeros intentos de apelación de Bolsonaro y su núcleo cercano.



Expresidente de Brasil entre 2019 y 2022, Jair Bolsonaro, en Brasilia /EFE

Con la publicación del documento, la defensa del líder ultraderechista podría intentar otra apelación, aunque a sabiendas de que podría ser rechazada automáticamente.

Se trata de un recurso permitido únicamente cuando la condena se decide por una diferencia mínima de votos, pero en el caso de Bolsonaro, el resultado fue por cuatro votos a favor de la condena y solo uno en contra, por lo cual ese posible recurso corre el riesgo de ser archivado sin siquiera ser examinado por el tribunal.

Actualmente en prisión domiciliaria, Bolsonaro podría ser trasladado a una ala especial en la penitenciaría de Papuda en Brasilia, ciudad donde reside, o a una unidad militar de la capital brasileña.

La decisión final sobre su destino será tomada por el juez Alexandre de Moraes, instructor del caso,

una vez agotadas todas las instancias de apelación.

Aunque el Supremo ha establecido como práctica ejecutar las penas tras la negativa a los segundos embargos, Moraes podría ordenar la prisión inmediata si considera que las defensas están actuando para dilatar el proceso.

Bolsonaro fue hallado culpable de haber trama do una conspiración para impedir la investidura del actual mandatario, el progresista Luiz Inácio Lula da Silva, quien le derrotó en las elecciones de octubre de 2022.

Ese complot, que Bolsonaro niega, habría tenido como corolario el asalto a las sedes de los tres poderes del Estado el 8 de enero de 2023, cuando miles de activistas de ultraderecha intentaron llevar a las Fuerzas Armadas a derrocar a Lula, quien había asumido una semana antes.

México: Asesinan a excandidato a la Alcaldía de Veracruz

EEF

El excandidato a la Alcaldía de San Andrés Tuxtla, Pedro González Rodríguez, fue asesinado a tiros este martes en el estado de Veracruz, según fuentes policiales, convirtiéndose en el segundo aspirante ultimado en menos de un mes en esta región del este de México.

El político -quien contendió en 2021 bajo las siglas del partido político local Todos por Veracruz- fue atacado a tiros en su domicilio particular ubicado en la comunidad de Villa Comapaán del municipio

de San Andrés Tuxtla, en el sur del estado.

Los sicarios dispararon contra la víctima de 65 años y huyeron del lugar, sin que elementos policiales pudieran dar con su paradero a pesar del fuerte operativo que se montó en el lugar.

La Fiscalía General del Estado inició una investigación del caso en medio de la indignación de habitantes de esa región selvática.

El pasado seis de noviembre, el excandidato del opositor partido de la izquierda Acción Nacional (PAN) a la Alcaldía de Chinameca, Lázaro Francisco Luría, fue secuestrado y asesinado.

El cuerpo del expresidente municipal apareció cerca de una carretera estatal que une a los municipios de Oteapan con Zaragoza.

Veracruz, asentado en el Golfo de México, ha sufrido una espiral de violencia durante el presente año relacionado con la operación de carteles de la droga y organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, cobro de piso y secuestro.

Estos crímenes se dan en un contexto de violencia política en el país, luego de que el pasado 1 de noviembre, un grupo de sicarios asesinara a balazos a Carlos Manzo Rodríguez,

alcalde del municipio de Uruapan, en el estado de Michoacán (oeste), un crimen que conmocionó a la población.

Manzo alzó la voz en diversas ocasiones para exigir a la presidenta Claudia Sheinbaum el apoyo federal para enfrentar al crimen organizado que opera en Uruapan. El alcalde incluso anunció recompensas para policías municipales que abatieran a sicarios.

En el presente año, suman al menos 56 asesinatos de actores políticos en México, según un recuento de la organización civil Causa en Común.

Sujeto es enviado a la cárcel por intentar asesinar a su exconcubina con un martillo en El Alto



Humberto deberá cumplir su condena en el penal de San Pedro /FGE

LA PATRIA

pero el sujeto continuó golpeándola.

El agresor también golpeó a sus propios hijos, de seis y 11 años de edad, y amenazó con quitarles la vida a todos.

La mujer logró escapar para denunciar el hecho en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de El Alto, lo que permitió que efectivos policiales

se dirigieran a la vivienda y arrestaran al sujeto en flagrancia.

El fiscal Torrez destacó que la sentencia de 20 años se logró gracias a la solidez de las pruebas presentadas en el juicio, incluyendo el certificado médico forense del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que confirmó las lesiones graves sufridas por la víctima.

Otras pruebas valoradas por el Tribunal incluyeron el acta de acción directa, la declaración de la víctima, el registro del lugar del hecho y el informe psicológico de los hijos de la pareja. Humberto deberá cumplir su condena en el penal de San Pedro.

El violento suceso ocurrió la noche del 31 de enero de 2025, alrededor de las 21:00 horas, en la zona San Felipe de Seque de la ciudad de El Alto.

Humberto ingresó a la vivienda de su expareja y comenzó a agredirla físicamente con un martillo en todo el cuerpo. La víctima intentó protegerse,

Adulto enviado a San Pedro por enamorar con una adolescente y vejarla en los arenales de la zona Sur



La justicia impuso su reclusión en la cárcel de la zona Norte de Oruro /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

(Felcv) y el Ministerio Público el domingo 16 de noviembre.

La justicia dispuso la detención preventiva de un sujeto de 20 años, investigado por el delito de estupro, tras enamorar con una adolescente de 15 años y vejarla sexualmente en los arenales de la zona Sur de la ciudad luego de consumir bebidas alcohólicas.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que tras la presentación de indicios contra el implicado en audiencia cautelar, la autoridad jurisdiccional estableció un periodo de dos meses de prisión preventiva a cumplir en el penal de San Pedro mientras continúe la investigación.

El joven de 20 años es investigado tras ser denunciado ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia

Sujeto encarcelado por vejar sexualmente a su sobrino de 8 años en Curahuara de Carangas

LA PATRIA

Seis meses de prisión preventiva estableció un juez cautelar contra un hombre de 50 años, sindicado de vejar sexualmente a su sobrino de ocho años en Curahuara de Carangas, departamento de Oruro. No descartan un mayor número de víctimas.

En días precedentes, el sindicado llevó a su sobrino a su vivienda y le agredió sexualmente tras consumir bebidas alcohólicas. La víctima contó lo ocurrido a sus progenitores, quienes alertaron a las autoridades originarias del lugar y juntos aprehendieron



Los padres de la víctima y autoridades originarias aprehendieron al agresor /REFERENCIAL

ron al sindicado en su casa.

“En base a la entrevista psicológica realizada a la víctima donde ha indicado que ha sufrido agresión sexual por parte de su tío”, afirmó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel David Gómez.

Tras capturarlo, agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv fueron hasta el lugar y efectivizaron su aprehensión y el traslado a la urbe orureña.

En la investigación preliminar hallaron imágenes obscenas en el celular del sindicado, por lo que, no descartan que existan otras víctimas. “Está en proceso de investigación”, precisó.

En audiencia cautelar, el juez dispuso su reclusión en el penal de San Pedro por seis meses mientras avanza la investigación y se obtiene resultado de distintas pericias.

Capturan a un hombre por violar a una adolescente; la amenazó para mantener relaciones sexuales

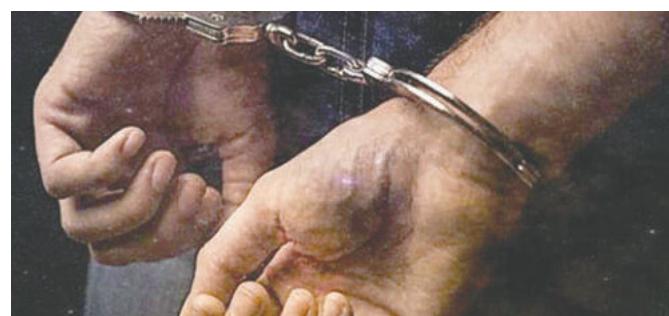
LA PATRIA

Agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), aprehendieron a un adulto de 35 años, sindicado de amenazar y vejar sexualmente a una adolescente de 15 años.

El hecho salió a la luz tras operativos de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), la tarde del lunes 17 de noviembre, cuando identificaron a la adolescente llevando bebidas alcohólicas en plena vía pública.

Las pesquisas consiguientes permitieron revisar el celular de la víctima y encontrar mensajes de índole sexual en los que la adolescente sería agredida sexualmente por el sospechoso.

El director de la Felcv, coronel David Gómez, explicó que, tras conocer el crimen sexual, se desplegó



Hallaron evidencias en el celular de la víctima y el implicado fue aprehendido /REFERENCIAL

a agentes de inteligencia para aprehender al sindicado.

Sostuvo que, se realizó el operativo durante la noche del lunes y la mañana de ayer, para lograr la captura del sindicado y trasladarlo a la Felcv. “Se está avanzando en la investigación para esclarecer los hechos. Estamos acumulando mayores elementos de convicción”, puntualizó.

Indicó que el contacto inicial

fue por las redes sociales, luego por WhatsApp en la cual, el adulto obligó a la víctima a tener relaciones sexuales y la amenazó para lograr su objetivo.

El jefe policial detalló que la agredió sexualmente en al menos tres ocasiones en las últimas semanas.

Se espera que en esta jornada se desarrolle su audiencia cautelar y defina su situación jurídica.